

ISFD 112 "Domingo Faustino Sarmiento" PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES
PARA RENDIR EXAMEN DICIEMBRE 2020 MARZO 2021

CARRERA: Profesorado de Educación Especial

MATERIA: Sujeto con discapacidad

PROFESORA: Claudia Ana Montenegro

profecaudia@hotmail.com

CURSOS : 3ro A y B

1	Contenidos	Recordar que luego de 2 años de la cursada se actualizan los contenidos. Por este motivo se considera contenidos y bibliografía para las clases del CICLO LECTIVO 2019 y 2020 de la asignatura SUJETO CON DISCAPACIDAD Corresponde al estudiante tener la bibliografía referida.
2	Modalidad de examen	-Se evaluará de manera individual o de 2 dos estudiantes -SE CONSIDERAN dos instancias: 1- <u>A-sincrónica</u> : 7 días antes de la fecha prevista para el examen se enviará una consigna obligatoria para desarrollar, escrita e individual. La resolución de la misma deberá presentarse 24 hs antes de dicho examen enviada por el correo a profecaudia@hotmail.com 2- <u>Sincrónica</u> : examen oral e individual uso de la plataforma ZOOM.o Whats App
3	Medios virtuales a utilizar	ZOOM PLATAFORMA con audio y video disponible o si fuera necesario por whats App
4	Tiempos de examen	El examen oral se desarrollará en <u>20 minutos aproximadamente</u>
5	Criterios e instrumentos de evaluación	Se tendrá en cuenta: la disposición a responder las preguntas con argumentos basados en los conceptos centrales abordados en la cursada de la asignatura. Se evaluará la expresión oral y la actitud reflexiva al respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación. Se realizan 4 preguntas, no están dadas las condiciones para un tiempo prolongado de conversación. La seguridad o no con la que responda será una cuestión a tener en cuenta. Podrá tener como soporte lo solicitado previo al examen.
6	Medios de contacto para los estudiantes	-Para acordar horario y envío de link al celular/ e-mail (se acordará con los estudiantes inscriptos)

Otras consideraciones

El examen oral por plataforma Zoom, se solicitará a **todos** los estudiantes ingresar a las 17:40 hs. Se confirma el orden en el que se presentarán. Los dos primeros permanecen en la videoconferencia. El resto de los estudiantes se desconecta y vuelve a ingresar cada 20 minutos según el orden asignado. Y así sucesivamente. De los dos alumnos que se quedaron, uno expone y el otro permanece como oyente (el examen es individual). Cuando el primero termina la situación de examen, inicia el examen el que estaba como oyente.

Se tomará asistencia hasta las 17:50hs. Quien no ingreso hasta ese momento, tendrá ausente. Se evaluará sólo a los estudiantes que se presenten hasta ese horario.

A las 17 50 hs. Se desconectarán todos, menos las estudiantes que expone en primer lugar y su oyente. Se iniciará la situación de examen.

Corte de conexión virtual: si llegara a cortarse la conexión se podrá volver a vincular en el lapso no mayor a 5 minutos y se modificará la consigna que estaba resolviendo. Si se volviera a cortar y/ o a suceder un corte de luz o cualquier inconveniente NO previsto se dará por finalizado el examen y la mesa decidirá qué acciones tomar de acuerdo a los que suceda durante la conexión sincrónica previa al incidente.

El examen oral por Plataforma para Videoconferencias, implicará

ANTES DEL EXAMEN: Pautas para la ambientación del espacio a rendir

1. El lugar físico destinado para desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin sólo se permitirá la presencia del estudiante.

2. No se permite la existencia de documentación, bibliografía o papelería en el ámbito de la habitación

3. El/ La estudiante deberá procurar que, el lugar elegido para rendir esté relativamente aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación, que permita una visibilidad y audición adecuada.

4. Asistencia: En caso de no poder asistir a la mesa de examen final por videoconferencia, debe comunicarlo a la profesora por medio de email el día anterior al inicio de la misma

DURANTE EL EXAMEN

1. El responsable del examen solicitará al estudiante que se exhiba en la pantalla con su DNI y libreta del estudiante, a fin de acreditar su identidad y situación académica. Aún así, se preverá que los estudiantes envíen por email la foto de la documentación, los días previos al examen, a fin de evitar perder tiempo efectivo de examen.

2. El micrófono y la cámara del estudiante deben estar abiertos en todo momento. Mientras dure el examen no pueden ser silenciados.

3. Los profesores podrán silenciar la reunión y compartirán (por celular o medio acordado) su valoración. Una vez definido, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.

4 Las notas serán volcadas en la libreta del estudiante una vez que se retome la presencialidad.

5 El examen es condicional, hasta tanto se verifique la situación académica del estudiante en el instituto, una vez que se hayan habilitado este tipo de gestiones físicamente. En caso de encontrarse inhabilitado para presentarse a la mesa, el examen será desestimado, aunque se haya efectivizado.

DEFINICIÓN HORARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS:

✓ La mesa de examen comenzará a las 17:50hs. Deberán ingresar a las 17:40 hs para tomar asistencia, corroborar identidad y situación académica, y confirmar el orden de presentación.

✓ En el momento de inicio de la mesa de examen todos los alumnos que quieran rendir deberán estar conectados. Aquel estudiante que no se conecte a horario (17:40), se considerará ausente. Tiempo de tolerancia: 10 minutos.

✓ En caso de existir necesidad de reprogramación, deberá adecuarse a los plazos y tiempos institucionales y disponibilidad del profesor.

